Gmail **ALEJANDRA CONTRATACION HUS <alejandracontratacionhus@gmail.com>**

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA

1 mensaje

Contratación E.S.E. Hospital Universitario de Santander <contratacion@hus.gov.co> 14 de julio de 2025, 20:13
Para: Medphys.rad@gmail.com
Cco: alejandracontratacionhus@gmail.com

Bucaramanga, 14 de julio de 2025

Señores:
Física Médica y Protección Radiológica SAS
Luis Carlos Lagares Casarrubia
Representante Legal
Medphys.rad@gmail.com

La E.S.E Hospital Universitario de Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FÍSICA MÉDICA PARA EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA YPROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, CUBRIENDO PERMANENTEMENTE LAS NECESIDADES DIARIAS ACORDE CON EL HORARIO HABILITADO POR LA INSTITUCIÓN, DERIVADAS DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE ONCOLÓGICO"** El proponente deberá presentar propuesta el día martes 15 de julio de 2025 antes de las 4:00 pm., en la oficina de la Gerencia de la ESE HUS, ubicada en la calle 31 No. 31-50 piso tres – Bucaramanga.

Nota: Ante la eventualidad que llegare la fecha y hora antes indicados y no se recibiere propuesta ni solicitud de prórroga para presentarla, se entenderá que esa Empresa no tiene interés en participar y quedará en libertad la ESE HUS de invitar a otra Empresa o iniciar otro proceso de selección.

La propuesta junto con todos los documentos exigidos en la presente invitación deberá presentarse dentro del término establecido.

Cordialmente,
Oficina Asesora Jurídica
Yessica Paola Márquez Gutiérrez
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Ext. 369



"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

7 adjuntos

ANEXO 6. SARLAFT.pdf
162K

ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf
91K

ANEXO No. 2 ANEXO MACROPROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN.pdf
79K

INVITACION - REVISADO (2).pdf
341K

ANEXO No. 1. MATRIZ DE RIESGOS.pdf
73K

ESTUDIO PREVIOS - REVISADO (2).pdf
264K

ANEXO No. 3 DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.pdf
169K

Bucaramanga, 15 de julio de 2025

Señores
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Gerencia
E.S.D

Ref. *oficio remisorio documentos requisito para presentación de la propuesta de prestación de servicios profesionales especializados de física médica para el servicio de radioterapia y protección radiológica, cubriendo permanentemente las necesidades diarias acorde con el horario habilitado por la institución, derivadas de la atención del paciente oncológico.*

Reciba un cordial saludo,

Mediante este oficio me permito entregar documentación correspondiente a la invitación a presentar propuesta que tiene como objeto prestación de servicios de controles de calidad a los equipos generadores de radiación ionizante existentes en la ESE HUS.

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS se complace en aceptar la invitación teniendo en cuenta que cumple con las condiciones establecidas por la ESE Hospital Universitario de Santander, por lo tanto, envía la siguiente documentación solicitada.

UNA CARPETA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO:

1. Oferta económica folio
 Requisitos habilitantes y de participación
2. Carta presentación de la oferta folio
3. Certificados de Existencia y Representación Legal
4. Paz y Salvo con el Sistema de Seguridad Social Integral y de Aportes Parafiscales.
5. Antecedentes disciplinarios.
6. Antecedentes Fiscales.
7. Antecedentes judiciales.
8. Certificado de medidas correctivas
9. Cédula de ciudadanía representante legal.
10. RUT

11. Definición situación militar.
12. Compromiso anticorrupción.
13. Certificación de inhabilidad e incompatibilidad.
14. Certificado SARLAFT.
15. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
16. Certificación REDAM

Orden Financiero

17. RUP, Estados Financieros.

Orden Técnico

Hoja de vida

Requisito experiencia

18. Ejecución experiencia

Atentamente,

Firma del Representante Legal
Nombre: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
C.C.: 78.034.881
FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NIT 901352641-1

MedPhys&Rad S.A.S.
Control de Calidad, Física Médica y Protección Radiológica

PROPUESTA ECONÓMICA
MEDPHYS&RAD SAS

OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados de física médica para el servicio de radioterapia y protección radiológica, cubriendo permanentemente las necesidades diarias acorde con el horario habilitado por la institución, derivadas de la atención del paciente oncológico.

PLAZO. Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2025.

ITEM	PROCESO	HRS/SEM	HRS/MES	VALOR TOTAL MENSUAL	VALOR TOTAL (Cinco (5) meses)
1	FÍSICA MÉDICA PARA EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	72	309,6	$38.040.875	$190.204.375
TOTAL		**72**	**309,6**	**$38.040.875**	**$190.204.375**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS $ 190.204.375

Luis Carlos Lagares Casarrubia
CC: 78.034.881 expedida en Cereté
Representante Legal
FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
901352641-1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Universitario de Santander – ESE HUS
Gerencia
E. S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE FÍSICA MÉDICA PARA EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, CUBRIENDO PERMANENTEMENTE LAS NECESIDADES DIARIAS ACORDE CON EL HORARIO HABILITADO POR LA INSTITUCIÓN, DERIVADAS DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE ONCOLÓGICO.

Señor Gerente:

El suscrito, Luis Carlos Lagares Casarrubia, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga , con Cédula de Ciudadanía No. 78.034.881 expedida en Cereté, en mi condición de Representante Legal de la firma **FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS**, con NIT **901.352.641-1** y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que: Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes. En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de (1) meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta.

Conozco todos los gravámenes legales que afecten el eventual contrato que me fuere adjudicado.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: DE conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley 1437 – 2011) se autoriza a la ESE HUS para la realización de la notificación de actos administrativos vía electrónica: medphys.rad@gmail.com

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación es la siguiente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NIT: 901.352.641-1
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
C.C.: 78.034.881
DIRECCION: CALLE 48 No. 27ª-66 (803)
TELEFONO: 318 623 7064 / 317 237 7137
CIUDAD: Bucaramanga

Atentamente,

Luis Carlos Lagares Casarrubia
CC: 78.034.881 expedida en Cereté
Representante Legal
Magister en Física Médica
Director Técnico Res. 10494 – Res. 13205 Sec. Salud Dptal Santander.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 14/07/2025 - 22:50:1

Recibo No. 12203203, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5M3G2E5AB0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
Sigla:	MEDPHYS & RAD SAS
Nit:	901352641-1
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-448402-16
Fecha de matrícula:	03 de Enero de 2020
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 48 # 27 A - 66 APARTAMENTO 803
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	medphys.rad@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3172377137
Teléfono comercial 2:	3186237064
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 48 # 27 A - 66 APARTAMENTO 803
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	medphys.rad@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3172377137
Teléfono para notificación 2:	3186237064
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Validez desconocidaValidez desconocida
Firma Electrónica

Por Documento privado del 30 de Diciembre de 2019 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Enero de 2020, con el No 174347 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS SIGLA: MEDPHYS & RAD SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento privado del 15 de Noviembre de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Febrero de 2025, con el No. 231581 del libro IX, consta: Fusión por absorción entre las sociedades FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS (sociedad absorbente) y RADIMED SAS (sociedad absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Uso seguro y con calidad de las radiaciones ionizantes y no ionizantes en medicina y la industria; la prestación de servicios de física médica en radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico; prestación de servicios de tecnólogos y técnicos en radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnósticos, protección radiológica; control de calidad de equipos y fuentes emisoras de radiación ionizante y no ionizante; cálculo de blindaje, blindajes y adecuaciones de infraestructura no residencial; capacitaciones en protección radiológica al personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes; operación de equipos de radioterapia; tratamiento integral del cáncer; venta y suministro de insumos para protección radiológica consulta médica especializada en oncología clínica; oncología clínica; consulta médica especializada en radioterapia y radioterapia oncológica; junta médica especializada; cirugía oncológica; oncología pediátrica; ginecología oncológica, hematología oncológica; enfermería oncológica; venta y suministro de medicamentos oncológicos; cuidado paliativo y manejo del dolor; actividades de prevención y promoción de cáncer; apoyo psicosocial a pacientes oncológicos y cuidadores; suministro de logística y coordinación para realización de actividades para el control del cáncer y detección precoz; rehabilitación y diagnóstico del paciente con cáncer; asesorías a las empresas en promoción y prevención del cáncer; tratamiento integral del paciente con cáncer; manejo de factores de riesgo para el cáncer; cualquier actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero y otras actividades profesionales, científicas y técnicas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$8.000.000,00
No. de acciones	:	8.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$8.000.000,00
No. de acciones	:	8.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente, persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 30 de Diciembre de 2019 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Enero de 2020 con el No 174347 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS	C.C. 78034881

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 001	de 16/02/2022 Asamblea E de Bucaramanga	196625 21/02/2022 Libro IX
DP No	de 15/11/2024 Accionista de Bucaramanga	231581 03/02/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 30 de Diciembre de 2019, inscrito en esta cámara de comercio el 03 de Enero de 2020, con el No. 174348 del libro IX, consta: LAGARES CASARUUBIA LUIS CARLOS, identificado con C.C. 78.034.881, en su condición de único accionista declara situación de control sobre la sociedad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS Sigla: MEDPHYS & RAD SAS, en virtud

de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8621.
Actividad secundaria Código CIIU: 7490.
Otras actividades Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4659.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $969.196.108

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/07/2025 - 22:50:1
Recibo No. 12203203, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5M3G2E5AB0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

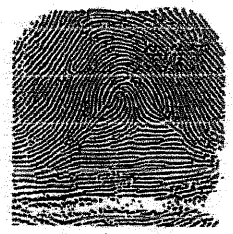
NUMERO **78.034.881**

LAGARES CASARRUBIA
APELLIDOS

LUIS CARLOS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1982**

CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

04-MAY-2001 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1301000-43164767-M-0078034881-20071014 **05210**07287N 03 221270545

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141001347616

(415)7707212489984(8020) 000014100134761 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 6 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MEDPHYS & RAD SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 48 27 A 66 AP 803

42. Correo electrónico medphys.rad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 3 7 7 1 3 7	3 1 8 6 2 3 7 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 9 1 2 3 0	7 4 9 0	2 0 1 9 1 2 3 0	4 1 1 2	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-01-2025 03:33:21PM

DIAN
POR UNA ECONOMÍA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14816959011

(415)7707212469984(8020) 000001481695901 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 0 3 4 8 8 1	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	78034881	2 0 0 1 0 5 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LAGARES	CASARRUBIA	LUIS	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 45 28 29 AP 503

42. Correo electrónico: lclagares@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 2 3 7 0 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 2	8 6 2 1	2 0 1 0 0 5 1 9				2 2 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	6	2	2	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 03 - 08 / 12 : 06: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-05-2022 10:34:16AM

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SITEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISACLES

YO, **LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA,** Identificado con C.C. No. 78.034.881, Representante Legal de la empresa **FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS** NIT 901.352.641-1, de acuerdo con lo señalado (Art. 50 Ley 789 de 2002, artículo 9 de la Ley 828 de 2003, Art. 23 Ley 1150 de 2007) DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago de los aportes al sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales exigidos por la Ley durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, encontrándose a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se expide en Bucaramanga a los 14 días del mes de julio de 2025

Firma del Representante Legal
Nombre: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
C.C.: 78.034.881

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima esta hoja, usted debe tener el soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-04, 11:04:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS
NIT	NI 901352641
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78200839
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1602863855
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 4.325.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3	$ 2.777.600	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 431.200	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 57.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	3	$ 571.200	$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	3	$ 488.200	$ 0
			SubTotales:	$ 4.325.200	$ 0
			Total a Pagar:		$ 4.325.200

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido cruzada y pagada con éxito. Por favor imprima esta comprobante como soporte del envío y pago de su planilla

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-02, 10:55:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2025
Empresa	FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS
NIT	NI 901352641
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78200840
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	1596708457
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 658.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N890903790	14-11	ARL SURA	2	$ 658.500	$ 0
		SubTotales:		$ 658.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 658.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

efisalud

Certificado Médico Ocupacional

Código: MP-P01-R01
Versión: 05
Fecha: 12-Ago-2024



Tipo de evaluación médica ocupacional	PERIÓDICO
Énfasis	OSTEOMUSCULAR
Fecha de realización	2025-02-12
Ciudad	BUCARAMANGA

Datos de la Empresa

Razón Social:	FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓG...
Nit:	9013526411

Datos del trabajador / Aspirante

Nombres y Apellidos:	LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA	**Fecha Nacimiento:**	1982-06-16	**Edad:**	42
Tipo de documento:	CC	**No de documento:**	78034881	**Sexo:**	M
Cargo:	FISICO MEDICO				

Exámenes Realizados

HISTORIA CLINICA (ENFASIS OSTEOMUSCULAR), VISIOMETRIA , QUIMICA SANGUINEA (T3-T4-TSH- GOT Y GPT- BUN), QUIMICA SANGUINEA (CUADRO HEMATICO TIPO IV -RETICULOCITOS),

Concepto médico ocupacional

APTO SIN LIMITACIONES,

Restricciones y recomendaciones medico laborales

Recomendaciones de Salud

Observaciones

RECUERDE QUE COMO TRABAJADOR Y DE ACUERDO CON EL DECRETO 1072/2015 USTED TIENE LA RESPONSABILIDAD DE: PROCURAR EL CUIDADO INTEGRAL DE SU SALUD SUMINISTRAR INFORMACIÓN CLARA Y VERAZ DE SU ESTADO DE SALUD

Ingreso a programas de vigilancia epidemiológico

Por medio del presente documento, doy mi consentimiento informado para la realización de exámenes médicos ocupacionales, necesarios para evaluar mi estado de salud en relación con las actividades laborales que desempeño. Reconozco y acepto que dichos exámenes pueden comprender pruebas físicas, análisis de laboratorio, evaluaciones auditivas y visuales, así como cualquier otro procedimiento pertinente, los cuales me han sido explicados y comprendo plenamente. He tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y los riesgos asociados con dichos exámenes, tras recibir la debida asesoría. Asimismo, otorgo mi expresa autorización a la empresa EFISALUD SAS y a los profesionales de la salud designados por la misma, para el tratamiento de mis datos personales. Dichos datos serán recolectados, almacenados, utilizados y, si es necesario, transferidos, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, la Resolución 2346 de 2007 y demás normativas pertinentes, así como de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de EFISALUD SAS. Declaro haber sido informado de manera clara y comprensible sobre la finalidad, alcance y consecuencias del tratamiento de mis datos personales, así como sobre mis derechos como titular de los mismos, incluyendo el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que me asisten según la legislación aplicable.

Médico

M. Sofia Rincon Contreras
MED. ESPECIALISTA SST
RM 1057 583379
Lic. 1898 de 2018

MARIBEL SOFIA RINCON CONTRERAS
RM 1057583379 // Lic.SST 1898 de 2018

Aspirante o trabajador

CC // 78034881

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:35:03 AM horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **78034881**

Apellidos y Nombres: **LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276083747

PIB
07:19:31

Bogotá DC, 15 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78034881:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276083916

PIB
07:23:48

Bogotá DC, 15 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS identificado(a) con NIT número 9013526411:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 07:28:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	78034881
Código de Verificación	78034881250715072811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 07:29:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013526411
Código de Verificación	901352641125071507292 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:49 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **78034881,** Apellidos y Nombres **LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS**, con NIT **901352641-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 78034881 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/07/2025 09:36 AM

Código Verificación: **5CB62ZST3D**

Válida hasta: **13/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber: **LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 78.034.881, expedida en CERETÉ, quien obra en calidad de representante legal de **FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS** , quien en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral dentro de este proceso teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es de interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso, así mismo, **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO ME ENCUENTRO INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD** prevista en los artículos 8 , 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, en especial el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior, se presume la manifestación de no estar incurso en inhabilidad e incompatibilidad con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de julio del año 2025, para efectos del proceso en mención y para los fines de la celebración de este contrato si a este hay lugar.

El proponente

FIRMA
Nombre del Representante Legal: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
C.C.: 78.034.881
NOMBRE RAZÓN SOCIAL: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NIT: 901352641-1
Ciudad: Bucaramanga
Dirección: Calle 48 N° 27A-66 (803)
Celular: 318 623 7064 / 317 237 7137
E-MAIL: medphys.rad@gmail.com

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 07:40:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **78034881** y Nombre: **LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119682000** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, 14 de julio de 2025

Señores
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER HUS
Ciudad

REFERENCIA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE FÍSICA MÉDICA PARA EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, CUBRIENDO PERMANENTEMENTE LAS NECESIDADES DIARIAS ACORDE CON EL HORARIO HABILITADO POR LA INSTITUCIÓN, DERIVADAS DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE ONCOLÓGICO.

El suscrito, **LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA** mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, con cédula de ciudanía No. 78.034.881 expedida en CERETÉ, Representante Legal de la firma **FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS**, legalmente constituida e identificada con NIT 901.352.641-1, quien en adelante se llamará el Proponente, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso en mención con el objeto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FÍSICA MÉDICA PARA EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, CUBRIENDO PERMANENTEMENTE LAS NECESIDADES DIARIAS ACORDE CON EL HORARIO HABILITADO POR LA INSTITUCIÓN, DERIVADAS DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE ONCOLÓGICO.

2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.

6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

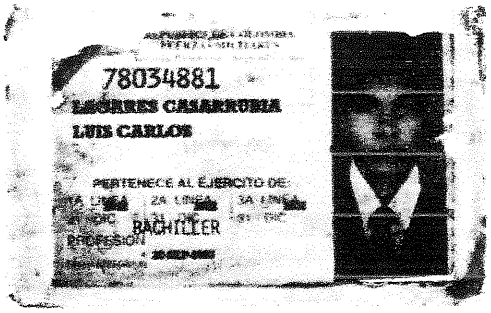
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.

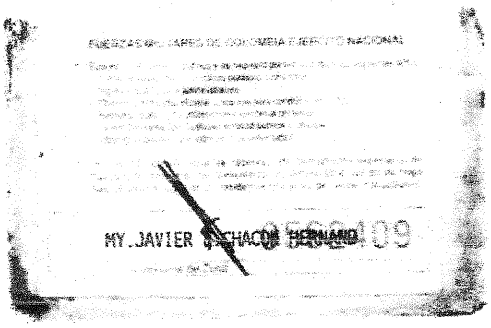
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga el día 14 de julio de 2025.

Firma del Representante Legal
Nombre: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
C.C.: 78.034.881


78034881
LEGARDA CASARRUBIA
LUIS CARLOS
PERTENECE AL EJERCITO DE:
BACHILLER


MY. JAVIER

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2025/07/08 HORA: 17:50:1
12196170

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XF2A2E498D

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: JULIO 08 DE 2025
HORA: 17:50:00

IDENTIFICACIÓN

QUE: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NIT: 901352641-1
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 15461

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/05/08
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/05/14

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2019/12/30
CLASE DE DOCUMENTO: Documento privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2019/12/30
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Accionista
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2020/01/03
DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Validez desconocidaValidez desconocida
Firma Electrónica

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 78034881
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2020/01/03

FACULTADES Y LIMITACIONES:
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 48 # 27 A - 66 APARTAMENTO 803
MUNICIPIO: Bucaramanga
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Cabecera Del Llano
TELÉFONO 1: 3172377137
TELÉFONO 2: 3186237064
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: medphys.rad@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 48 # 27 A - 66 APARTAMENTO 803
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Bucaramanga
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Cabecera Del Llano
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3172377137
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3186237064
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: medphys.rad@gmail.com
FAX:

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	430.400.215,00
ACTIVO TOTAL:	$	532.695.989,00
PASIVO CORRIENTE:	$	114.206.517,00
PASIVO TOTAL:	$	129.874.102,00
PATRIMONIO NETO:	$	402.821.887,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	182.932.548,00
GASTOS DE INTERESES:	$	0,00

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 3,76
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,39
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,31
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 19,68
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,03
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,45
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,34

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,60
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,41

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,34

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	17	00	SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85	16	15	00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 219,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 172,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 628,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTO DOMINGO SAVIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL RADIMEDPHYS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,06

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE ISABU INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE CLÍNICA GUANE Y SU RIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 919,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20441191

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Lina María Rodríguez Buitrago

ESTADOS FINANCIEROS

FISICA MÉDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS

A DICIEMBRE 31 DE 2024

FUSIÓN DE SOCIEDAD FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS
(absorbente) Y RADIMED S.A.S. (absorbida)

MedPhys&Rad S.A.S.

Control de Calidad, Física Médica y Protección Radiológica

FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS
NIT 901.352.641-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

(Fusionado tras absorción total de Radimed sas)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	50.363.306	101.938.712
Cuentas Por Cobrar Comerciales	5	181.482.677	155.336.451
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones	6	97.103.723	55.728.937
Otras Cuentas Por Cobrar	6	101.450.509	6.169.932
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**430.400.215**	**319.174.032**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta Y Equipo	7	102.295.774	106.792.036
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**102.295.774**	**106.792.036**
TOTAL ACTIVOS		**532.695.989**	**425.966.068**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		**114.206.517**	**133.236.347**
Cuentas Por Pagar	8	24.729.352	40.799.219
Retenciones Y Aportes De Nomina	9	1.147.100	0
Pasivos Por Beneficios A Empleados	10	9.558.767	0
Impuestos Gravamenes y Tasas	11	28.528.069	82.250.788
Deudas Con Accionistas	12	50.243.229	9.518.140
Otras cuentas por pagar	12	0	668.200
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**114.206.517**	**133.236.347**
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos Financieros	13	15.667.585	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**15.667.585**	**0**
TOTAL PASIVO		**129.874.102**	**133.236.347**
PATRIMONIO			
Capital Social		8.000.000	8.000.000
Capital Social(Absorbida)		10.000.000	0
Resultados Del Ejercicio		72.337.258	104.477.058
Resultados Compañía (Absorbida)		26.891.717	0
Resultados De Ejercicios Anteriores		285.592.912	180.252.663
TOTAL PATRIMONIO		**402.821.887**	**292.729.721**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**532.695.989**	**425.966.068**

Véanse las notas adjuntas 1 a 20 que son parte integral de los estados financieros

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
Representante Legal
C.C. 78.034.881

LAURA MILENA GOMEZ PEDRAZA
Contador Público
263215-T

FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS
NIT 901.352.641-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ENERO 1 A 31 DE DICIEMBRE 2024
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Notas	2024	2023
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos de actividades ordinarias	15	969.196.108	566.602.164
COSTOS			
Costo de venta servicios	16	(468.239.137)	(208.150.506)
UTILIDAD BRUTA		**500.956.971**	**358.451.658**
GASTOS OPERACIONALES			
De Administración y ventas	17	(318.024.423)	(179.951.561)
UTILIDAD OPERACIONAL		**182.932.548**	**178.500.097**
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	18	118.628	24.746
GASTOS NO OPERACIONALES	19		
Gastos Financieros		(9.680.346)	(2.671.855)
Otros gastos		(5.963.552)	(10.575.930)
		(15.643.898)	**(13.247.785)**
Utilidad antes de impuesto		**167.407.278**	**165.277.058**
Impuesto de renta	20	(95.070.020)	(60.800.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO		**72.337.258**	**104.477.058**

Véanse las notas adjuntas 1 a 20 que son parte integral de los estados financieros

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
Representante Legal
C.C. 78.034.881

LAURA MILENA GOMEZ PEDRAZA
Contador Público
263215-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FISICA MÉDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS

MedPhys&Rad S.A.S.

Control de Calidad, Física Médica y Protección Radiológica

FISICA MÉDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS
NIT 901.352.641-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Información General

FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS con SIGLA MEDPHYS & RAD SAS es una sociedad de derecho privado, constituida en Bucaramanga como sociedad anónima simplificada mediante documento privado del 30 de Diciembre de 2019 y, registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 03 de Enero de 2020 en el folio 174347 del libro IX. , matricula mercantil No. 05-448402-16 y su vigencia es indefinida.

De acuerdo con el documento privado suscrito el día 15 de noviembre de 2024 por el accionista único, se llevó a cabo la fusión por absorción entre las sociedades FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS (empresa absorbente) y RADIMED SAS (empresa absorbida) la cual se disuelve sin necesidad de liquidación. Esta fusión fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 3 de febrero 2025, bajo el número 231581 del Libro IX.

La sociedad se encuentra domiciliada en la Calle 48 # 27ª 66 APTO 803 en el municipio de Bucaramanga.

Naturaleza de las operaciones

MEDPHYS & RAD SAS tiene por objeto social la prestación de servicios de control de calidad, protección radiológica y física médica con profesionales altamente calificados, uso seguro y con calidad de las radiaciones ionizantes y no ionizantes en medicina y la industria; servicios de física médica en radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico; prestación de servicios de tecnólogos y técnicos en radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnósticos, protección radiológica; control de calidad de equipos y fuentes emisoras de radiación ionizante y no ionizante; cálculo de blindaje, blindajes y adecuaciones de infraestructura no residencial; capacitaciones en protección radiológica al personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes; operación de equipos de radioterapia; venta y suministro de insumos para protección radiológica. La sociedad lleva a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Nota 2. Bases de presentación y preparación de los Estados Financieros

La sociedad **FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA S.A.S.**, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y demás normas complementarias, prepara sus estados financieros bajo el **marco técnico normativo para microempresas (Grupo 3)**, establecido inicialmente por el **Decreto 2706 de 2012**, compilado en el **Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015** y sus modificaciones.
La sociedad pertenece al **Grupo 3**, dado que cumple con las condiciones de microempresa según la normatividad vigente.

La Sociedad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada pesos colombianos ($).

Negocio en marcha

Los Estados Financieros de MEDPHYS & RAD SAS han sido preparados y presentados por la administración de la entidad cumpliendo la hipótesis de "negocio en marcha", en la fecha 31 de Diciembre de 2024, la gerencia ha evaluado sus proyecciones de continuidad de las operaciones y su capacidad de generar flujos de efectivo en desarrollo de sus actividades económicas, principalmente las derivadas y asociadas con el apoyo terapéutico.

Acumulación o devengo

En los Estados Financieros de MEDPHYS & RAD SAS se han incluido todos los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos cumpliendo la hipótesis de "acumulación o devengo" también conocida como "causación" que indica, que las transacciones se han reconocido en el periodo contable que han ocurrido aun cuando no han generado entradas ni salidas de efectivo a la entidad.

Importancia Relativa o materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos debe hacerse de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar estados financieros, la materialidad se debe determinar con relación al activo total, al activo corriente, al pasivo total, al pasivo corriente, al capital de trabajo, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

Instrumentos financieros

- Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Las actividades con terceros que generan derechos contractuales en el desarrollo de la operación son:

1. Ingresos por cobrar: Por la ejecución del objeto social.
2. Otros deudores por los préstamos a accionistas y otras cuentas por cobrar.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa

Capital social

El capital social está conformado por acciones de igual valor las cuales son clasificadas como patrimonio.

Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento a nivel específico.

- **Propiedad, planta y equipo:**

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal, depreciación decreciente, basados en el uso. Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación utilizadas para determinarla:

Depreciación maquinaria y equipo	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Muebles y enseres	10 años

La compañía aplica la norma establecida en artículo 1.2.1.18.5 del decreto 1625 que permite depreciar el 100% de los activos de menor cuantía, que corresponde a los activos cuyo valor sea igual o inferior a 50 Uvt, en el mismo año en que se adquiere.

La compañía no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo depreciados en su totalidad.

ingresos y gastos reportados durante el periodo.

ACTIVOS

Nota 4. Efectivo y Equivalente a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Caja	675.852	0
Bancos Nacionales	49.687.454	101.938.712
TOTAL	**50.363.306**	**101.938.712**

Los saldos de caja y bancos se encuentran debidamente conciliados.

NOTA 5. Cuentas por cobrar comerciales

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Cuentas por cobrar a clientes	181.482.677	155.336.451
TOTAL	**181.482.677**	**155.336.451**

La cartera más representativa corresponde a los clientes FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.

NOTA 6.

Anticipo de impuestos y contribuciones:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Impuesto de industria y comercio retenido	262.900	0
Saldo a favor anticipo Regimen SIMPLE	7.280.000	0
Saldo a favor en renta Regimen Ordinario	89.137.524	0
Saldo a favor industria y comercio	423.299	0
Retencion en la fuente a titulo de renta	0	55.728.937
TOTAL	**97.103.723**	**55.728.937**

Otras cuentas por cobrar:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Anticipos y avances	17.929.932	6.169.932
Cuentas por cobrar a trabajadores	12.097.834	0
Deudores varios	71.422.743	0
TOTAL	**101.450.509**	**6.169.932**

NOTA 7. Propiedad, planta y equipo

La cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, está compuesta en el año 2024 y 2023, de acuerdo con los siguientes saldos:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Equipos	127.543.621	127.543.621
(-)Depreciación Acumulada	- 39.616.101	-26.151.485
Equipo de computación y comunicación	14.368.254	5.399.900
TOTAL	**102.295.774**	**106.792.036**

NOTA 8.

Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales están integradas por el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social tales como honorarios, Servicios, arrendamientos, proveedores de elementos e insumos, seguros etc.

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Proveedores y otros costos y gastos por pagar	24.729.352	40.799.219
TOTAL	**24.729.352**	**40.799.219**

NOTA 9.

Retenciones y aportes en nómina:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Aportes a entidades promotoras de salud, EPS	183.200	0
Aportes a administradoras de riesgos profesionales, ARP	47.900	0
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	183.200	0
Fondos de pensiones	732.800	0
TOTAL	**1.147.100**	**0**

NOTA 10.

Pasivos por beneficios a empleados:

A la fecha 31 de diciembre de 2024 están conformados por:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Salarios por pagar	3.303.600	0
Cesantias	3.951.667	0
Intereses a las cesantias	395.167	0
Vacaciones	1.908.333	0
TOTAL	**9.558.767**	**0**

NOTA 11.

Impuestos, gravámenes y tasas:

A la fecha 31 de diciembre de 2024 están conformados por:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Retencion en la fuente a titulo de renta	0	1.887.000
Iva	3.689.069	4.178.322
Industria y comercio	1.954.000	15.385.466
Provision impuesto de renta	0	60.800.000
Anticipo impuesto SIMPLE	22.885.000	0
TOTAL	**28.528.069**	**82.250.788**

NOTA 12.

Deudas con accionistas:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Deudas Con Accionistas	50.243.229	9.518.140
TOTAL	**50.243.229**	**9.518.140**

NOTA 13.

Pasivos financieros:

Al cierre del ejercicio, la Compañía registra por primera vez pasivos financieros, los cuales no se encontraban presentes en el período anterior. Esta situación obedece a la fusión llevada a cabo al finalizar el año. , la Compañía asumió las obligaciones financieras previamente adquiridas por la entidad absorbida (RADIMED SAS), incluyendo un crédito vigente al momento de la integración.

Como resultado de este proceso de fusión, dicho crédito en modalidad ordinario con el banco de Bogotá fue asumido por la Compañía y se incorporó dentro del estado de situación financiera, dando origen al registro actual en el rubro de pasivos financieros.

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Credito banco de bogota	15.667.585	0
TOTAL	**15.667.585**	**0**

NOTA 14. Patrimonio

Como resultado de la fusión realizada al cierre del ejercicio entre las sociedades **Física Médica y Protección Radiológica S.A.S.** y **Radimed S.A.**, se consolidó un único patrimonio, integrando los capitales suscritos y pagados de ambas entidades en una sola estructura de capital.

En virtud de la operación, se consolidó un único capital social, producto de la suma del capital registrado por la Compañía absorbente y el capital de la entidad absorbida. Esta integración patrimonial se realizó de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de fusión aprobado por las respectivas asambleas de socios y debidamente registrado ante las autoridades competentes.

Antes de la fusión, la composición accionaria era la siguiente:

No. Acciones	Vr Nominal Acción($)	Total valor acciones Capital: suscrito y pagado($)	%
8.000	1.000	8.000.000	100
8.000	**1.000**	**8.000.000**	**100**

No. Acciones	Vr Nominal Acción($)	Total valor acciones Capital: suscrito y pagado($)	%
10.000	1.000	10.000.000	100
10.000	**1.000**	**10.000.000**	**100**

Como efecto de la fusión, se unificaron los patrimonios, quedando la nueva sociedad con un **capital social total de $18.000.000**, representado en **18.000 acciones ordinarias** con valor nominal de **$1.000** cada una. Esta integración fortalece la estructura patrimonial de la empresa fusionada y consolida su situación financiera para los siguientes periodos.

NOTA 15. Ingresos de actividades ordinarias:

El porcentaje de crecimiento de los ingresos de **2023 a 2024** fue de aproximadamente **71,05%.**

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Ingresos física médica y protección radiológica	969.196.108	566.602.164
TOTAL	**969.196.108**	**566.602.164**

A continuación detalle:

Física medica y protección radiológica Exc	901.765.032
Dosimetría	2.723.000
Control de Calidad	64.708.076

NOTA 16. Costo de ventas servicios:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Costos	468.239.137	208.150.506
TOTAL	**468.239.137**	**208.150.506**

Este rubro incluye material médico y suministros, costo de los contratos por prestación de servicios, calibraciones, apoyos de planeación, honorarios y mantenimientos.

Detalle 2024:

Costos de personal prestacion de servicios	392.212.932
Dosimetria	6.008.875
Suministros personal	2.893.330
Examenes médicos ocupacionales	3.087.000
Aportes a administradoras de riesgos profesio	12.191.400
616607 Radioterapía	5.000.000
616608 Gestión documental	46.845.600
	468.239.137

NOTA 17. De administración y ventas:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Gastos de administración y ventas	318.024.423	179.951.561
TOTAL	**318.024.423**	**179.951.561**

A la fecha de corte 31 de diciembre de 2024 los gastos de administración y ventas están conformados por:

Gastos de personal	79.399.929
Honorarios	90.553.166
Impuestos	15.187.113
Arrendamientos	11.800.000
Seguros	9.292.320
Servicios	9.946.630
Gastos legales	2.815.300
Mantenimiento y reparaciones	12.165.769
Adecuación e instalación	1.028.950
Gastos de viaje	26.479.372
Depreciaciones	12.754.362
Diversos	46.601.512

NOTA 18. Otros ingresos:

A la fecha 31 de diciembre de 2024 están conformados por:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Intereses ganados - cuenta banco bogota	118.628	24.746
TOTAL	**118.628**	**24.746**

NOTA 19. Gastos no operacionales:

A la fecha 31 de diciembre de 2024 están conformados por:

- **Gastos financieros:**

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Gravamen al movimiento financiero	3.982.340	1.947.675
Comisiones	1.306.350	724.180
Otros	4.391.656	0
TOTAL	**9.680.346**	**2.671.855**

- **Otros gastos:**

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Gastos extratordinarios	5.963.552	10.575.930
TOTAL	**5.963.552**	**10.575.930**

NOTA 20. Impuesto de renta:

La Compañía pertenece al **Régimen Simple de Tributación (RST)**, el cual reemplaza el impuesto de renta y complementarios por un sistema de pago unificado que se liquida y cancela de manera bimestral.
Al cierre del período, el valor registrado en la cuenta de **impuesto a la renta** corresponde al anticipo de los meses de **noviembre y diciembre**, los cuales serán cancelados en el siguiente período fiscal, conforme a las disposiciones del régimen tributario aplicable.

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA.
Representante Legal.

LAURA MILENA GOMEZ P.
Contador Público.
T.P 2632157 - T

FISICA MÉDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS
NIT. 901.352.641- 1.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 de diciembre de 2024.

Los suscritos representante legal y contador público de ***FISICA MÉDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS.*** **"CERTIFICAMOS"** que hemos preparado los estados financieros individuales de ***FISICA MÉDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS.*** a fecha de corte 31 de diciembre de 2024 que se componen de: estado de situación financiera, estado de resultado integral, o y notas a los estados financieros conforme al marco normativo reglamentado en el decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan los requerimientos de reconocimiento, medición y revelación de la norma internación de información financiera Además, que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- ✓ La información contenida en los estados financieros ha sido tomada fielmente de la contabilidad del ***FISICA MÉDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA SAS.***

- ✓ Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del colegio al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esta fecha. Los hechos económicos y transacciones realizadas por la sociedad durante el año 2024 se han sido reconocidos en los estados financieros.

- ✓ Los activos representan probables derechos económicos futuros a favor y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras a cargo de la sociedad a 31 de diciembre de 2024. Estos elementos contenidos en los estados financieros (activos, pasivos, ingresos, costos y gastos) han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo el marco normativo vigente en Colombia.

- ✓ Los hechos económicos han sido debidamente clasificados, descritos, valorados y revelados en los estados financieros.

- ✓ La sociedad ha preparado sus estados financieros individuales bajo la hipótesis de negocio en marcha o empresa en funcionamiento, es decir que no existe incertidumbre material que genere dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar ejerciendo sus operaciones.

Se expide el presente certificado a los 20 días del mes de Marzo de 2025.

Atentamente.

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA.
Representante Legal.

LAURA MILENA GOMEZ P.
Contador Público.
T.P 2632157 - T

MedPhys&Rad S.A.S.
Control de Calidad, Física Médica y Protección Radiológica

15 de julio de 2025

El suscrito, Luis Carlos Lagares Casarrubia, identificado con cedula de ciudadania No. 78.034.881 expedida enm Cerreté, quien en calidad de Representante Legal de FISICA MEDICA Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA S.A.S., manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE FISICA MÉDICA PARA EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA, CUBRIENDO PERMANENTEMENTE LAS NECESIDADES DIARIAS ACORDE CON EL HORARIO HABILITADO POR LA INSTITUCIÓN, DERIVADAS DEL PACIENTE ONCOLOGICO", bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.
11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

La anterior, se firma a los 15 días del mes de julio del año 2023

Firma del Representante Legal.